



EJE DE ASUNTOS SOCIALES Y CULTURALES

Desarrollo Social.

COMPROMISO	ENTIDAD ECUADOR	ENTIDAD PERÚ
1. Desarrollar instrumentos para prevención, protección y reintegración de mujeres víctimas de trata, tales como: • Hoja de Ruta que contemple medidas de prevención local en las zonas de frontera en materia de trata de personas, se debe contemplar el fortalecimiento de capacidades y elaboración de materiales para las fronteras; • Mapeo de actores y servicios disponibles en zonas de frontera; • Diseñar y publicar material didáctico en las zonas de frontera, donde se informe qué es la trata de personas y los peligros a los que se expone, así como los pasos a seguir en caso de solicitar refugio; y, • Diseñar un Plan de Trabajo articulado en materia de atención, protección y reintegración en ambos países, a través de la creación de un protocolo de atención a víctimas de trata de personas. Plazo: Segundo Semestre 2019	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



2. Diseñar una hoja de ruta para establecer líneas de investigación, posibles mecanismos de fiscalización y sanciones, y la generación de una plataforma de gestión del conocimiento en materia de discapacidad. Plazo: Segundo Semestre 2019.	Ministerio de Inclusión Económica y Social Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Secretaria Técnica Plan Toda Una Vida	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Consejo Nacional de Integración para las Personas con Discapacidad
3. Diseñar de forma conjunta para la atención de niñas, niños y adolescentes vulnerables: • Mecanismos para un abordaje conjunto de la temática de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y separados de sus referentes familiares; y, • Una propuesta para prevenir el riesgo y desprotección familiar. Así también, se validará y se implementará el instrumento técnico interinstitucional sobre protección y retorno de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales. Plazo: Segundo Semestre 2019	Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
4. Establecer la Hoja de Ruta del Acuerdo Marco de Cooperación Internacional e Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú y el Ministerio de	Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Inclusión Económica y Social (MIES) de Ecuador y su implementación durante el 2019, con especial énfasis en las zonas de frontera. Plazo: Primer semestre 2019.		
5. Establecer e implementar un plan de trabajo binacional en el Comité Binacional de Atención Social del Comité de Frontera Zamora Chinchipe – Cajamarca, integrado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES del Ecuador, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS del Perú y el Gobierno Regional de Cajamarca, promoviendo la réplica de dicho mecanismo en todas las zonas de frontera de Perú – Ecuador. Plazo: Primer semestre 2019.	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Trabajo y promoción del empleo.

6. Suscribir e Implementar el Plan de Acción de la Red Binacional de Cooperación y Asuntos Internacionales, con el fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas entre ambos países en materia laboral. Plazo: Primer Semestre 2019.	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
7. Intercambiar experiencias entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú y el Ministerio del Trabajo del	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Ecuador a través de las siguientes actividades: ´ • Visita Técnica de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL al Ministerio del Trabajo del Ecuador para conocer el sistema de inspección laboral del Ministerio del Trabajo del Ecuador; y, • Visita técnica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú a Ecuador para conocer la experiencia del Servicio Público Nacional de Empleo de Ecuador. Plazo: Primer Semestre 2019.		
--	--	--

Salud y seguridad social.

8. Implementar, de forma efectiva, los siguientes instrumentos internacionales: • Plan Quinquenal de Salud en Frontera Perú-Ecuador 2018 – 2022, a través de la elaboración y ejecución del POA; y, • Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Salud de la República del Perú y el Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador. Plazo: Primer Semestre 2019.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Salud
9. Elaborar e implementar un Plan Binacional para garantizar la atención integral en salud a los ciudadanos en situación de	Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Salud



movilidad; con énfasis en el fortalecimiento de las actividades de inmunizaciones en frontera Plazo: Primer trimestre 2019.		
10. Propiciar un espacio común que genere oportunidades para la adquisición conjunta de medicamentos, y/o en el marco de mecanismos regionales, sobre la base del intercambio de experiencias e identificación de barreras de acceso en el suministro de medicamentos esenciales de difícil acceso y medicamentos esenciales. Plazo: Segundo Semestre 2019.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Salud
11. Continuar generando los mecanismos necesarios para el cumplimiento de los convenios de atención recíproca en salud para los connacionales en el país vecino, y evaluar la implementación y los resultados del Acuerdo Bilateral Plazo: Segundo Semestre 2019.	Ministerio de Salud Pública	Ministerio de Salud
12. Desarrollar el plan de trabajo, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el IESS y EsSALUD para el año 2019, orientado en actividades de cooperación técnica e intercambio de experiencias para el fortalecimiento institucional y de interés de las partes en el ámbito de salud y seguridad social. Plazo: Primer Semestre 2019.	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	Seguro Social de Salud del Perú - EsSALUD



Educación y deporte.

Educación.

13. Suscribir un convenio específico para la cooperación técnica e intercambio de experiencias en temas como acompañamiento pedagógico, educación ambiental, educación intercultural bilingüe y educación rural, entre otros. Plazo: Segundo semestre 2019.	Ministerio de Educación	Ministerio de Educación
14. Diseñar una investigación conjunta en centros educativos de la frontera común, para abordar temas de calidad educativa. Plazo: Segundo Semestre 2019.	Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL)	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)
15. Contribuir al fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, a través de un intercambio de experiencias. Plazo: Segundo Semestre 2019.	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE)
16. Consensuar criterios técnicos comunes de homologación de requisitos académicos para la suscripción de un convenio de reconocimiento de grados y títulos.	Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)



Plazo: Segundo Semestre 2019.

Promoción y fomento del deporte.

17. Suscribir e implementar el Calendario de Cooperación Deportiva 2019: • Realización de los XIII Juegos Binacionales Fronterizos Ecuador – Perú; y, • Intercambio de experiencias en temas de cultura física y sus ciencias aplicadas Plazo: Segundo Semestre 2019.	Secretaria del Deporte	Instituto Peruano del Deporte
--	-------------------------------	--------------------------------------

Ciencia y tecnología.

18. Diseñar y ejecutar un plan de trabajo que contenga actividades de cooperación para el período 2019 – 2020 en los siguientes temas: emprendimiento e innovación tecnológica, transferencia tecnológica, gestión del conocimiento, desarrollo de tecnologías, comercialización de nuevas tecnologías, manufactura industrial de alta tecnología, y parques científicos. Plazo: Primer Semestre 2019.	Secretaria de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
--	---	--



19. Promover y continuar con la realización de las Ferias Binacionales de Ciencia y Tecnología, en la zona de integración fronteriza para incentivar proyectos relacionados a la ciencia y tecnología a nivel escolar Plazo: Segundo Semestre 2019.	Ministerio de Educación	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)
--	-------------------------	---

Capacitación de servidores civiles.

20. Definir e implementar actividades conjuntas, con la finalidad de potenciar las capacidades de los servidores civiles y/o servidores públicos de ambos países, en ejecución del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito en 2017. Plazo: Segundo Semestre 2019.	Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)	Autoridad Nacional Del Servicio Civil (SERVIR)
--	---	--

Cultura y patrimonio.

21. Intercambiar experiencias, a través de la modalidad de videoconferencia, en torno a los avances y desafíos en materia de política pública a favor de los pueblos indígenas y afrodescendientes del Perú y del Ecuador. Plazo: Primer Semestre 2019.	Secretaría Nacional de Gestión de la Política	Ministerio de Cultura
--	---	-----------------------



22. Intercambiar experiencias a través de videoconferencias sobre el proceso de ejecución del proyecto con el BID sobre “Rehabilitación del Centro Histórico de Quito”. Plazo: Primer Semestre 2019.	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Ministerio de Cultura
23. Intercambiar experiencias y buenas prácticas para la gestión de puntos de cultura y/o cultura viva comunitaria: emprendimientos, artes e innovación. Plazo: Primer Semestre 2019.	Ministerio de Cultura y Patrimonio.	Ministerio de Cultura
24. Brindar asesoría desde el Ministerio de Cultura del Perú a un equipo técnico del Ecuador, para la gestión e investigación de áreas arqueológicas abiertas al público. Plazo: Segundo Semestre 2019.	Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional De Patrimonio Cultural	Ministerio de Cultura

Metas binacionales.

Cumplimiento de metas.

25. Continuar con la definición de los indicadores binacionales, homologados, en el marco de los ejes de la relación binacional, con sus respectivas metas.	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
---	--	--



Plazo: Segundo Semestre 2019.		
26. Se acuerda mantener una reunión de altas autoridades entre SENPLADES y CEPLAN, en coordinación con las Cancillerías de ambos Estados, con el propósito de definir un plan de acción para la continuidad de los compromisos asumidos en el Plan de Trujillo 2017, en relación a la Planificación Binacional, seguimiento y evaluación. Plazo: Segundo Semestre 2019.	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Plan binacional.

27. Realizar acciones conjuntas de gestión de recursos de la cooperación internacional, mediante subvenciones directas o fondos concursables para el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos binacionales y nacionales destinados a elevar el nivel de vida de las poblaciones fronterizas. Plazo: Segundo semestre 2019.	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza – Capítulo Ecuador	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza – Capítulo Perú
28. Fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional del Plan Binacional y las entidades de los diferentes niveles del Estado para la articulación de políticas, programas y proyectos en beneficio del desarrollo de la zona de integración fronteriza. Plazo: Segundo semestre 2019.	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza – Capítulo Ecuador	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza – Capítulo Perú





EJE DE SEGURIDAD Y DEFENSA

COMPROMISO	ENTIDAD ECUADOR	ENTIDAD PERÚ
1. Planificación Operativa Anual. Fortalecer los mecanismos de coordinación bilateral, el diálogo, y los lazos de cooperación mutua en materia de seguridad y defensa a través del cumplimiento de actividades priorizadas que serán establecidas en el Plan Operativo Anual Binacional (POAB-2019) a ser aprobado en la reunión técnica de alto nivel, que se realizará en Lima, Perú. Plazo: Marzo 2019.	Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio del Interior. Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	Ministerio de Defensa. Ministerio del Interior. Instituto Nacional de Defensa Civil.
2. Desminado Humanitario. Continuar con el proceso de desminado humanitario fortaleciendo el desarrollo de las operaciones de campo, de manera coordinada y simultánea en los sectores de las zonas de frontera del Ecuador y Perú respectivamente, a cargo de las instituciones nacionales responsables de las acciones contra las minas antipersonal de ambos países. Plazo: Año 2019.	Ministerio de Defensa Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Centro Nacional de Desminado Humanitario).	Ministerio de Defensa. Ministerio de Relaciones Exteriores (Centro Peruano de Acción contra las Minas Antipersonal).



3. Mecanismos de Fomento de la Confianza Mutua. Fortalecer el intercambio binacional de información estratégica de manera coordinada y semestral o cuando la situación amerite, con el propósito de contribuir a la prevención y lucha articulada contra las amenazas presentes en la frontera común, a través de los Mecanismos de Fomento de la Confianza Mutua. Plazo: Año 2019.	Ministerio de Defensa Nacional. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Ministerio del Interior. Policía Nacional.	Ministerio de Defensa. Ministerio del Interior. Policía Nacional.
4. Delincuencia Organizada Transnacional. 4. Incrementar la cooperación y asistencia técnica para prevenir y combatir eficazmente la delincuencia organizada transnacional en todas sus manifestaciones, mediante el desarrollo permanente de estrategias y operaciones coordinadas e interinstitucionales. Plazo: Año 2019.	Ministerio del Interior. Policía Nacional Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Fiscalía General del Estado. Unidad de Análisis Financiero y Económico. Comisión Binacional de Lucha contra el contrabando. Servicio Nacional de	Ministerio del Interior. Policía Nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores. Ministerio Público. Comisiones Multisectoriales. Comisión Binacional de Lucha contra el contrabando. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.



	Aduana del Ecuador.	
5. Delincuencia Organizada Transnacional. Fortalecer las reuniones de Altos Mandos Policiales y unidades especializadas (RAMPOL), con miras a su institucionalización como mecanismo que contemple el intercambio de información y de capacidades técnico- científicas, así como metodologías de análisis e inteligencia criminal, destinados a la prevención y combate oportuno ante la delincuencia organizada transnacional y toda forma de criminalidad. Plazo: Año 2019.	Ministerio del Interior. Policía Nacional.	Ministerio del Interior. Policía Nacional. Dirección General de Inteligencia del MININTER.
6. Mecanismos Técnicos Binacionales. Fortalecer la gestión de la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando, la Comisión Mixta de Drogas y el Grupo de Trabajo Ad- Hoc sobre Minería ilegal, mediante la elaboración y ejecución de los planes de acción respectivos conforme a los objetivos y tareas de estos mecanismos técnicos binacionales. Plazo: Año 2019.	Ministerio del Interior. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Comisión Especial contra la Minería Ilegal (Ministerio del Interior). Comisión Binacional de lucha contra el contrabando. Comisión Mixta de Drogas.	Ministerio del Interior. Ministerio de Relaciones Exteriores. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. Grupo ad-hoc contra la Minería Ilegal. Comisión Binacional de lucha contra el contrabando.



		Comisión Mixta de Drogas.
7. Campañas Sociales Binacionales Combinadas Multisectoriales. Impulsar el bienestar de la población y fortalecer la presencia de ambos Estados en la frontera común, a través de la realización de dos campañas sociales binacionales combinadas multisectoriales, fomentando una mayor participación de las instituciones de desarrollo social. Plazo: Año 2019.	Ministerio de Defensa Nacional. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.	Ministerio de Defensa. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Ministerio del Interior. Policía Nacional
8. Procedimientos migratorios bilaterales. Fortalecer la seguridad y el control migratorio, de conformidad con las competencias y capacidades operativas y técnicas de las Partes, a través de mecanismos de interoperabilidad. Plazo: Año 2019.	Ministerio del Interior.	Ministerio del Interior.
9. Cooperación Técnica Bilateral Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de cooperación existentes e incentivar el intercambio de experiencias y prácticas nacionales, en temas vinculados a la seguridad y defensa, con especial énfasis en áreas de interés bilateral.	Ministerio de Defensa Nacional. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Ministerio del Interior. Policía Nacional.	Ministerio de Defensa. Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Ministerio del Interior. Policía Nacional.



Plazo: Año 2019.	Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911.	
10. Seguridad Fronteriza. Actualizar la estrategia binacional de seguridad fronteriza, con miras a fortalecer las acciones de detección, identificación, seguimiento e interdicción de los flujos ilícitos transfronterizos. Plazo: Año 2019.	Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (Ministerio de Defensa).	Ministerio del Interior. Policía Nacional del Perú. Superintendencia Nacional de Migraciones. Ministerio de Defensa. Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.
11. Gestión de Riesgos de Desastres Continuar con el fortalecimiento institucional en ambos países, con énfasis en sus comunidades fronterizas, en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres, a través de actividades de cooperación bilateral, tales como el desarrollo de instrumentos relacionados a la actuación ante emergencias, ejecución de simulacros y simulaciones, intercambio de experiencias e información del sistema de alerta temprana y asistencia humanitaria. Plazo: Año 2019.	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Defensa Civil.



12. Política criminal, sistema de justicia y penitenciaria.

Fortalecer las relaciones de cooperación e intercambio de experiencias relativas a:

- a) Sistemas penitenciarios y rehabilitación social con énfasis en inteligencia penitenciaria, clasificación de personas privadas de la libertad (PPL), estructura del sistema de sanción de las PPL, formación de servidores penitenciarios, tratamiento penitenciario, post-penitenciario y otros.
- b) Política criminal, justicia penal, sistema de justicia juvenil, así como en investigaciones científicas acerca del fenómeno criminológico en sus diversas manifestaciones.
- c) Mecanismos ágiles y recíprocos para la aplicación de convenios internacionales de transferencia de personas sentenciadas.

Plazo: Año 2019.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



EJE DE ASUNTOS PRODUCTIVOS, COMERCIALES, DE INVERSIÓN Y TURISMO

Asuntos Sanitarios

COMPROMISO	ENTIDAD ECUADOR	ENTIDAD PERÚ
1. Fortalecer la cooperación y resolver los temas relativos al restablecimiento ordenado del comercio, así como priorizar la gestión de nuevos productos agropecuarios estratégicos de ambos países. Para tal efecto, se realizarán encuentros bilaterales de los Ministerios de Agricultura y sus Servicios Sanitarios, con sedes en Lima y Quito alternadamente, para definir los lineamientos a seguir en el marco del presente compromiso. Plazo: Noviembre del 2018 (Encuentro Bilateral - Lima).	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD	Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA
2. Fortalecer las acciones conjuntas de vigilancia y control de la plaga Huanglongbing (HLB) y el insecto vector (<i>Diaphorina citri</i>) por ambas autoridades sanitarias, dentro de una zona integral que abarca territorios de Ecuador y Perú, en el marco del Convenio binacional entre el MAG-AGROCALIDAD y MINAGRI-SENASA. Plazo: Reporte al seguimiento trimestral a octubre del 2019.	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro – AGROCALIDAD	Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA



3. Suscripción de Memorándum de Entendimiento entre la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad de Ecuador(SCI) del Ministerio de Acuacultura y Pesca y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES). Plazo: septiembre 2019	Subsecretaría de Calidad e Inocuidad	SANIPES
4. Elaborar e implementar un Plan de acción anual entre SANIPES y la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad, de los recursos y productos hidrobiológicos. Plazo: septiembre 2019	Subsecretaría de Calidad e Inocuidad	SANIPES
5. Intercambio de experiencias técnicas, información y procedimientos para el monitoreo de metales pesados en alimentos industrializados derivados del cacao. Plazo: Segundo trimestre 2019.	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia – ARCSA	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA
6. Suscripción del acuerdo interinstitucional para la homologación de la certificación sanitaria para alimentos industrializados de bajo, mediano riesgo, a excepción de aquellos de origen animal, que sean de interés de ambas partes. Plazo: Tercer trimestre de 2019.	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia – ARCSA	Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA



Pesca y acuicultura.

7. Continuar con las acciones para la estandarización del levantamiento de información a través de talleres y presentación de resultados; así como, de metodologías para el estudio de la Pesquería: Dorado/Perico (<i>Coryphaena hippurus</i>), conchas y cangrejo en el Pacífico Suroriental. Plazo: octubre 2019.	Instituto Nacional de Pesca	Instituto del Mar del Perú - IMARPE
8. Presentar un avance del diseño de políticas conjuntas de intervención con perspectiva intercultural para organizar, capacitar y sensibilizar a la población ribereña en el manejo sostenible de los recursos hidrobiológicos, las que incluye el uso de los idiomas nativos (awajun, wampis y shuar) Plazo: octubre 2019	Ministerio de Acuicultura y Pesca / Subsecretaría de Acuicultura / Instituto Nacional de Pesca	Ministerio de la Producción - Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura
9. Establecer un plan de trabajo para la revisión de las Medidas de Ordenamiento Pesquero de los recursos hidrobiológicos en Ecuador y Perú, para la realización de actividades recíprocas de apoyo para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Plazo: octubre 2019	Ministerio de Acuicultura y Pesca MAP (Dirección de Control de Recursos Pesqueros y Dirección de Políticas y Ordenamiento Pesquero de la SRP)	Ministerio de la Producción Instituto del Mar del Perú - IMARPE



10. Suscripción de un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de la Producción del Perú y el Ministerio de Acuacultura y Pesca de Ecuador para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal. Este acuerdo deberá contemplar compartir la señal satelital de seguimiento VMS de sus embarcaciones que realicen actividades de pesca y de apoyo en el dominio marítimo peruano para nuestro control, dicha señal deberá ser compatible con el Sistema de seguimiento satelital con que cuenta PRODUCE. Participar de la información de la ubicación de los “plantados” para la pesca del Atún en aguas jurisdiccionales peruanas. Plazo: 2019.	Ministerios de Acuacultura y Pesca MAP (Dirección de Control de Recursos Pesqueros y Dirección Políticas y ordenamiento Pesquero de la SRP)	Ministerio de la Producción (PRODUCE) (DGSFS)
11. Desarrollar talleres de intercambio de experiencia en materia de catastro acuícola, producción de peces amazónicos y especies marinas y extensionismo en acuicultura. Plazo: octubre 2019.	Ministerio de Acuacultura y Pesca / Subsecretaría de Acuacultura / Instituto Nacional de Pesca	Ministerio de la Producción (PRODUCE) IMARPE FONDEPES

Mypes.

12. Elaborar un plan de acción para el intercambio de información y experiencias para el fomento del desarrollo industrial, infraestructura productiva, innovación tecnológica y	Ministerio de la Producción, Comercio e Inversiones	PRODUCE ITP
--	--	--------------------



fortalecimiento de las MYPES binacionales. Plazo: diciembre 2019.		
13. Implementar la “Hoja de Ruta Binacional 2019” para desarrollar acciones orientadas a la generación de alianzas e intercambio de experiencias en fomento de la recuperación de energía, eficiencia energética, procesamiento, reutilización y valorización de residuos en la industria, gestión de residuos sólidos y efluentes líquidos industriales Plazo: diciembre 2019.	Ministerio de la Producción, Comercio e Inversiones	Ministerio de la Producción (PRODUCE)

Inversiones.

14. Continuar la evaluación de las propuestas de un instrumento internacional en materia de promoción y protección recíproca de inversiones y establecer un cronograma de negociación. Plazo: Primer trimestre de 2019.	Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Producción, Comercio Exterior e inversiones	Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Economía y Finanzas
---	---	---

Turismo.

15. Conocer el modelo de gestión ecuatoriano de destinos turísticos, vinculados a la gobernanza, y productos	Ministerio de Turismo	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo
--	------------------------------	--



especializados y desarrollo de infraestructura turística en productos turísticos del segmento de sol y playa. Plazo: segundo trimestre 2019.		
16. Conocer los métodos, sistemas y experiencias para posicionar la gastronomía peruana a nivel internacional: - Sistema de calidad turística para prestadores de servicios turísticos - Metodología desarrollada por la iniciativa “Al turista, lo nuestro” para la incorporación directa de los productos locales en la prestación de servicios turísticos. - Experiencias de promoción gastronómica peruana. Plazo: tercer trimestre 2019	Ministerio de Turismo	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo PROMPERÚ
17. Intercambio de experiencias sobre programas innovadores de la oferta turística de ambos países: turismo rural comunitario. Plazo: tercer trimestre 2019.	Ministerio de Turismo	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo

Agricultura.

18. Elaborar e implementar un Plan de Trabajo para fortalecer las capacidades técnicas de ambos Ministerios en materia:	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI
--	---	---



- Desarrollo Apícola: capacitación y asistencia técnica en el fomento a la investigación e innovación aplicada, y en la comercialización y diversificación de los productos. - Fortalecimiento de las cadenas productivas de: palta hass, quinua, café, cacao; y producción de agricultura familiar campesina y reconversión agrícola. - Ganadería climáticamente inteligente - Zonificación agroecológica Plazo: Elaborar el Plan a Febrero 2019 y ejecutar el Plan de Trabajo-Segundo Semestre de 2019.		
19. Impulsar y desarrollar una hoja de ruta para el fortalecimiento de la competitividad de la cadena productiva del cacao, que incorpore intercambio de experiencias en mapeo y soluciones técnicas en contaminación por cadmio. Fase 1: Desarrollar la hoja de ruta Plazo: febrero 2019. Fase 2: implementación de hoja ruta Plazo: setiembre 2019.	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG	Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI Ministerio de la Producción DIGESA

Agricultura – Desarrollo Forestal.

20. Elaborar un Plan de Trabajo para la formulación de una propuesta de proyecto sobre fomento y promoción de	Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador – MAG	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR
---	--	---



plantaciones forestales comerciales para las zonas fronterizas con apoyo de la cooperación internacional. Elaborar e implementar un Plan de Trabajo para fortalecer las capacidades técnicas de ambos Ministerios en materia de promoción de plantaciones forestales, investigación y desarrollo de la industria forestal, así como desarrollo de productores y conocimientos colectivos en materia forestal. Plazos: Elaborar el Plan a Febrero 2019 y ejecutar el Plan de Trabajo en Segundo Semestre de 2019.		
--	--	--

Asuntos Aduaneros.

21. Constituir un equipo técnico que evalúe la factibilidad de armonizar los procesos de ingreso y salida de vehículos de uso particular. Plazo: Presentar la evaluación en septiembre 2019.	Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador - SENA E	Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT
22. Ejecutar la Hoja de Ruta aprobada por el Grupo de Trabajo Intersectorial Binacional (GTIB) que busca una solución integral para impulsar la formalización del comercio de productos hidrobiológicos en Playita Sur. Plazo: 2019.	Ministerio de Acuicultura y Pesca Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Servicio Nacional de	GTIB Perú - Ministerio de la Producción Ministerio de Relaciones Exteriores



	Aduana del Ecuador – SENAE	
--	-------------------------------	--

Transportes.

23. Impulsar el transporte transfronterizo Perú – Ecuador, entre Tumbes – El Oro, Piura – Loja y Cajamarca – Zamora Chinchipe, mediante un marco regulatorio promotor de dicha actividad. Plazo: 3er Trimestre 2019.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ministerio de Transporte
24. Elaborar y suscribir un instrumento de cooperación en materia de gestión y fiscalización del transporte y tránsito terrestre. Plazo: 3er Trimestre 2019.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ministerio de Transporte
25. Perú solicitará a la Comunidad Andina, con el apoyo ecuatoriano, la modificación de la Decisión 491 sobre límites de peso y dimensiones de los vehículos destinados al transporte internacional de mercancías por carretera. Asimismo, las partes generarán reuniones técnicas en búsqueda de solucionar problemas en el marco de la Decisión vigente. Plazo: Primer trimestre 2019.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ministerio de Transporte



Fortalecimiento productivo fronterizo.

26. Fortalecer la coordinación con entidades competentes del Estado y con la sociedad civil, para la intervención en espacios focalizados de las subcuencas transfronterizas y localidades vecinales a través de proyectos productivos que generen seguridad alimentaria, incremento de ingresos para las familias y facilidades para fortalecer las cadenas de valor y el comercio transfronterizo. Plazo: Segundo semestre de 2019.	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza - Capítulo Ecuador	Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza - Capítulo Perú
--	--	---

Comercio

27. Identificar los productos de interés bilateral con miras a utilizar los mecanismos previstos en el Acuerdo Comercial Multipartes de Acumulación de Origen de bienes de cadenas de valor binacionales para exportaciones a la UE, sobre la base de la metodología acordada. Plazo: Primer semestre 2019.	Ministerio de Producción, Comercio e Inversiones	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
--	--	---



EJE DE ASUNTOS AMBIENTALES, ENERGÉTICOS Y MINEROS

Asuntos Ambientales y gestión sostenible de bosques.

COMPROMISO	ENTIDAD ECUADOR	ENTIDAD PERÚ
1. Gestión ambiental transfronteriza Aportar el mejoramiento en el manejo de residuos sólidos y sensibilización ambiental en la zona de frontera Ecuador-Perú, en coordinación con actores locales claves a través de: 1) Asesoría a los gobiernos municipales respecto del diseño e implementación de proyectos integrales de residuos sólidos. 2) Implementación de actividades de educación ambiental y una campaña de limpieza binacional de playas y riberas del río Zarumilla y borde del canal Zarumilla” Plazo: Asesoría durante el 2019. Limpieza segundo semestre 2019.	Ministerio de Ambiente y Agua.	Ministerio del Ambiente.
2. Áreas naturales protegidas Gestionar el financiamiento, para la implementación del proyecto binacional “Gestión concertada de la Reserva de Biósfera Transfronteriza Bosques de Paz, Ecuador-Perú, para mejorar la resiliencia y los medios de vida de las poblaciones campesinas y	Ministerio de Ambiente y Agua.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.



rurales ante los efectos de cambio climático” a través de los mecanismos financieros internacionales de cooperación no reembolsable. Plazo: Segundo Semestre 2019.		
3. Áreas naturales protegidas Ejecutar el Plan de Acción 2019, realizado en el marco del Plan Estratégico de la Red Binacional de Áreas Protegidas del Sur de Ecuador y Norte de Perú, para realizar acciones conjuntas de vigilancia y control, monitoreo de biodiversidad, promoción del ecoturismo, capacitación y fortalecimiento de equipos locales y nacionales. Plazo: Segundo Semestre 2019.	Ministerio de Ambiente y Agua.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
4. Áreas naturales protegidas Culminar la implementación de las actividades enmarcadas en la Hoja de Ruta sobre la situación del Parque Nacional Ichigkat Muja-Cordillera del Cóndor. Plazo: Segundo semestre 2019	Ministerio de Ambiente y Agua.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.
5. Recursos forestales y fauna silvestre Elaborar el Protocolo Binacional para la repatriación de los	Ministerio de Ambiente y Agua	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del MINAGRI.



especímenes de vida silvestre traficados ilegalmente, en el marco de la implementación del Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MINAGRI a través del SERFOR y del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador. Plazo: Primer semestre 2019.		
---	--	--

Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas.

6. Gestión hídrica transfronteriza a) Homologar y priorizar las acciones de los componentes del Plan de Trabajo del “Grupo de Trabajo Binacional Multisectorial para la recuperación de la cuenca Puyango-Tumbes”, que serán implementadas en cada territorio e iniciar su ejecución. Plazo de inicio: Primer trimestre del 2019. b) Identificar y gestionar las fuentes de financiamiento adicionales que se requieran para la implementación del citado Plan de Trabajo. Plazo de inicio: Segundo trimestre del 2019.	Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Miembros del Grupo de Trabajo Binacional Multisectorial de la cuenca Puyango-Tumbes	Ministerio del Ambiente Ministerio de Relaciones Exteriores Miembros del Grupo de Trabajo Binacional Multisectorial de la cuenca Puyango-Tumbes
7. Gestión hídrica transfronteriza En el marco de la implementación del Acuerdo que crea la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Nueve Cuencas Hidrográficas Transfronterizas	Ministerio de Ambiente y Agua Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Agricultura y Riego (Autoridad Nacional del Agua) Ministerio del Ambiente Ministerio de Relaciones



entre el Ecuador y el Perú, se acuerda: a) Consensuar el Reglamento Interno de la Comisión Binacional GIRH Ecuador-Perú, para su respectiva aprobación. Plazo: Primer trimestre 2019 b) Formular y aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión Binacional GIRH Ecuador-Perú. Plazo: Primer semestre 2019		Exteriores Gobierno Regional de Tumbes Gobierno Regional Loreto
8. Gestión hídrica transfronteriza Consensuar a través del Grupo Técnico Binacional, el Protocolo Binacional de Monitoreo de la Calidad de Agua para las cuencas transfronterizas Ecuador-Perú, mediante reuniones y talleres entre los delegados técnicos de ambos países. Plazo: Primer semestre de 2019.	Ministerio de Ambiente y Agua Miembros del Grupo de Trabajo Binacional Multisectorial de la cuenca Puyango-Tumbes	Autoridad Nacional del Agua Miembros del Grupo de Trabajo Binacional Multisectorial de la cuenca Puyango-Tumbes
9. Gestión ambiental de las cuencas transfronterizas Evaluar los avances del Plan de Acción Binacional para la Recuperación de Zonas Críticas de las Cuencas Transfronterizas Catamayo-Chira y Puyango-Tumbes (2016-2020), en virtud de dar mayor impulso a la implementación de acciones prioritarias. Se emitirá un reporte anual y su socialización se efectuará en el ámbito de influencia del Plan. Plazo: Segundo semestre de 2019.	Ministerio del Ambiente y Agua	Ministerio del Ambiente Miembros del Grupo de Trabajo Binacional Multisectorial de la cuenca Puyango-Tumbes



10. Gestión hídrica transfronteriza Culminar el proceso de elaboración del Plan de Gestión Integrada de los recursos Hídricos de la cuenca hidrográfica transfronteriza Zarumilla, acordado mediante Convenio Cuatripartito entre Ecuador y Perú. Plazo: Primer semestre de 2019.	Ministerio de Ambiente y Agua Plan Binacional, Capítulo Ecuador	Ministerio de Agricultura y Riego (Autoridad Nacional del Agua) Plan Binacional, Capítulo Perú Ministerio de Ambiente (SERNANP)
--	---	--

Asuntos energéticos, hidrocarburos y mineros.

11. Interconexión eléctrica Impulsar la elaboración de los reglamentos establecidos en la Decisión CAN 816, con el objetivo de lograr el funcionamiento del Mercado Andino Eléctrico Regional de Corto Plazo (MAERCP). Continuar con la ejecución del proyecto de interconexión eléctrica a 500kV. Para este fin Ecuador suscribirá el contrato para los estudios definitivos del proyecto (Chorrillos – Pasaje - Frontera); por su parte, Perú suscribirá el contrato de concesión del proyecto de interconexión (Nueva Piura - Frontera) con la empresa concesionaria que adjudique la buena pro de la licitación que es conducida por PROINVERSIÓN.	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables ARCONEL CELEC EP	Ministerio de Energía y Minas
--	--	--------------------------------------



Plazo: Segundo semestre 2019.		
12. Hidrocarburos El Ministerio de Energía y Minas de Perú y el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables del Ecuador, continuarán el intercambio de información relacionada con la cadena de valor de los hidrocarburos. Las empresas públicas de hidrocarburos del Ecuador Petroamazonas EP y Petroecuador EP, suscribirán un instrumento de cooperación con las empresas del Perú Petroperú SA y PerúPetro SA con el objeto de establecer acciones de mutua cooperación a fin de analizar la posibilidad de desarrollar el Proyecto Geoeconómico de Integración Hidrocarburífera en beneficio de Ecuador y Perú. Plazo: Primer semestre 2019.	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Ministerio de Energía y Minas
13. Relaves mineros a) El Ministerio de Energía y Minas de Perú, revisará el Informe anual de Avance que presentará el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables de la República de Ecuador, referido al fortalecimiento de la “Solución Integral de Manejo Desechos Sólidos de Relaves Mineros en el Distrito Minero Zaruma - Portovelo”.	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables	Ministerio de Energía y Minas



Plazo: Enero de 2019. b) Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas de Perú conjuntamente con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables de la República del Ecuador, realizarán una Visita Técnica a las Instalaciones de la Relavera Comunitaria el Tablón y Plantas de Beneficio, a fin de verificar la situación real actual y realizar las recomendaciones que sean necesarias. Plazo: Junio 2019. c) De su parte, Ecuador realizará una visita técnica con la participación del Ministerio de Energía y Minas de Perú, a la cuenca alta y media transfronteriza Puyango – Tumbes correspondiente al territorio del Perú, con la finalidad de tener un referente del control y manejo de la actividad minera en la mencionada zona. Plazo: Marzo 2019. d) Ecuador presentará un informe al Grupo de Trabajo Binacional sobre la visita ejecutada por el Ecuador. Perú presentará el informe al Grupo de Trabajo Binacional sobre su visita a la Relavera Comunitaria de El Tablón. Plazos: Ecuador - Abril de 2019 / Perú - Junio de 2019. e) El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables del Ecuador, en base a las visitas técnicas realizadas, contemplará la Implementación del Sistema de Manejo de Desechos Mineros del distrito minero de Zaruma – Portovelo, definiendo las fases y cronograma de las actividades a realizar		
--	--	--



durante el segundo semestre del año 2019 a través de un informe que se remitirá al Ministerio de Energía y Minas del Perú. Plazo: Julio 2019.		
14. Minería informal Implementar el Plan de Trabajo del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en el Ámbito de la Minería Informal. Plazo: Primer semestre 2019.	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables Agencia de Regulación y Control Minero	Ministerio de Energía y Minas
15. Mapas geológicos Continuar con la elaboración de mapas geológicos en zona de frontera. Plazo: Durante el 2019.	Instituto de Investigación Geológico y Energético	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico



EJE DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

COMPROMISO	ENTIDAD ECUADOR	ENTIDAD PERÚ
1. Roaming andino Continuar apoyando el trabajo que viene realizando la Comunidad Andina para el desarrollo del servicio de roaming internacional a menores tarifas para el usuario y llevar a cabo las acciones correspondientes con base en los resultados de la consultoría sobre Roaming Andino. Plazo: Compromiso sujeto a toda la Comunidad Andina, por lo que no se puede definir un plazo a nivel binacional.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
2. Uso coordinado del espectro radioeléctrico (servicio móvil) Suscribir el "Convenio para la asignación, uso de frecuencias y coordinación de interferencias para las bandas del servicio móvil celular en el área de frontera". Plazo: 2019.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
3. CEBAFs Ejes Viales 2 y 4 El Perú informará sobre el estado de situación del estudio de preinversión del CEBAF del eje vial 2: Loja - Lalamor (Ecuador) /	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ministerio de Relaciones Exteriores



Alamor- Sullana (Perú) y sobre la conclusión del estudio de preinversión del CEBAF del eje Vial 4 (Loja - Bellavista - Zumba – La Balsa - San Ignacio) Plazo: CEBAF Eje Vial N°2: Primer Semestre 2019. CEBAF Eje Vial N°4: Diciembre 2018.		
4. CEBAF Eje Vial 3 - entrega Ecuador entregará para operación y funcionamiento el Centro de Atención de Frontera del Eje Vial N°3 Macará-La Tina, con las observaciones planteadas por el Perú. Plazo: Primer semestre 2019.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ministerio de Relaciones Exteriores
5. CEBAF Eje Vial 3 - Conformar un grupo de trabajo binacional para propugnar el óptimo funcionamiento de los sistemas tecnológicos y de conectividad en la implementación de servicios de control integrado. Plazo: Primer Trimestre 2019.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas Ministerio del Interior Servicio Nacional de Aduanas Ministerio de Relaciones	Ministerio de Relaciones Exteriores Superintendencia Nacional de Migraciones Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria



	Exteriores y Movilidad Humana Autoridades de control sanitario	Autoridades de control sanitario
6. CEBAF - Control Migratorio Incrementar el número de Inspectores, optimizar y reducir los procesos y, de ser el caso, mejorar las facilidades utilizadas para agilizar el control migratorio, en el CEBAF del Eje Vial N°1. Plazo: Primer Semestre 2019.	Ministerio del Interior	Superintendencia Nacional de Migraciones
7. Vías complementarias Cumplir con la ejecución de los proyectos considerados en el Programa de Vías Complementarias de los dos países. Plazo: Según Programa de Vías Complementarias.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
8. Eje Vial 4 Ecuador realizará los estudios de optimización definitivos del tramo 2 del cuarto eje vial binacional correspondiente a su territorio (Bellavista - Zumba - La Balsa). Una vez finalizados, informará a la contraparte peruana.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ministerio de Transporte y Comunicaciones



Plazo: Primer semestre 2019 (estudios).		
9. Ejes Viales - Mantenimiento de puentes internacionales Ecuador y Perú incluirán en la programación de mantenimiento de los puentes de responsabilidad de cada país. Se presentará a la contraparte el Plan de Mantenimiento, según el siguiente detalle: Eje vial 1 y 4 Perú; y, Eje vial 2 y 3 Ecuador Plazo: Segundo Semestre 2019.	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
10. Plan Integral para el espacio urbano de las ciudades de Huaquillas, Aguas Verdes y el Canal de Zarumilla. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú, aprobará durante el primer trimestre de 2019, el expediente Técnico del Proyecto “Plaza de la Hermandad” y durante el primer trimestre de 2019 culminará con el Expediente Técnico del Proyecto “Malecones Norte y Sur” y para el primer semestre de 2019 se realizará la convocatoria de obra. Plazo: Aprobación de expedientes técnicos: Primer Trimestre 2019. Convocatoria de obra, Malecones Norte y Sur: Primer Semestre 2019.	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI-	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS